

Boletín Número 034
Toluca, México, a 17 de febrero de 2016.

CELEBRA IEEM CONVENIOS PARA COADYUVAR EN LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES

- firma convenios con los Ayuntamientos de Otumba, Huixquilucan, Tejupilco, Temamatla y Nezahualcóyotl.

A la fecha, y de acuerdo con sus atribuciones, fines y funciones, el Instituto Electoral del Estado de México se mantiene atento a las solicitudes que han presentado los Ayuntamientos de la entidad, a efecto de coadyuvar con ellos en la realización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de autoridades auxiliares municipales, por lo que ha celebrado la firma de cinco convenios.

Los Ayuntamientos con los que el IEEM ha celebrado el convenio respectivo son: Otumba, Huixquilucan, Tejupilco, Temamatla y Nezahualcóyotl, los cuales signó, ya sea para proporcionar en comodato urnas y mamparas, o para dar capacitación en el marco de lo que establece la normatividad establecida.

En estas condiciones, recibió nuevas solicitudes, entre las que se encuentran las realizadas por los Ayuntamientos de Lerma, Chiconcuac, Almoloya de Juárez y Toluca; y de la totalidad de las solicitudes, tres casos están en proceso; en otros seis se espera alguna respuesta de parte del Ayuntamiento que hizo la solicitud; en dos casos se hizo una valoración de viabilidad técnica y operativa ante los insumos solicitados; y en un caso se confirmó que no va a celebrar convenio.

Como parte del convenio de colaboración corresponde al IEEM, entre otros, proporcionar en comodato urnas y mamparas, dar asesoría para determinar el número de mesas receptoras de votación, la ubicación y funcionamiento de las mismas, así como el número de funcionarios que habrán de atender las mesas receptoras de votación y sobre el cierre de la votación.

Atentamente

“Vamos por una elección extraordinaria”
Unidad de Comunicación Social